



POLÍTICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Proceso	Mercadeo
Área	Mercadeo
Código	PO-Mercadeo-7
Versión	1
Fecha de Última Actualización	19/07/2024 3:23:00 p. m.
Fecha Publicación	19/07/2024 3:23:00 p. m.
Alcance del Documento	Corporativo
Pertenece a la Política/Procedimiento	Mercadeo
Razón del Cambio	Mejoramiento del proceso
Ente Aprobador	Junta directiva Fecha: 26-jun-2024

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIO		
		RAZÓN	ANTES	DESPUÉS
26-jun-2024	1	Emisión del documento		

TABLA DE CONTENIDO

1.	PROCESO.....	5
2.	GENERALIDAD	5
3.	OBJETIVO	5
4.	ALCANCE.....	5
5.	GLOSARIO	5
6.	REGULACIÓN	6
7.	LINEAMIENTOS GENERALES.....	6
7.1	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	6
7.2	RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS.....	6
7.3	COMPROMISOS.....	6
7.4	GOBIERNO DE LA SOSTENIBILIDAD	7
7.5	ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE POLÍTICA	9

1. PROCESO

Mercadeo & ESG

2. GENERALIDAD

Grupo Aval Acciones y Valores S.A (Grupo Aval), reconoce la sostenibilidad como un principio y se compromete a seguir adoptando las mejores prácticas empresariales responsables que contribuyan al desarrollo sostenible en los mercados en los que opera. Esta política busca impulsar el progreso sostenible para el bienestar colectivo, y establece lineamientos claros para la gestión de las entidades subordinadas de Grupo Aval en materia de sostenibilidad, siguiendo los principales estándares nacionales e internacionales.

3. OBJETIVO

Integrar la sostenibilidad en todas las áreas de negocio de Grupo Aval y sus entidades subordinadas, promoviendo la generación de valor compartido y contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y sostenible. Buscamos el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social y la preservación del ambiente.

4. ALCANCE

La Política Corporativa de Sostenibilidad establece los lineamientos generales para que Grupo Aval y sus entidades subordinadas implementen, a través de sus órganos de Gobierno, las directrices descritas en el presente documento para aportar al crecimiento sostenible, basado en buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).

5. GLOSARIO

- **ASG/ ESG** (por sus siglas en inglés): Asuntos o Criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo.
- **Cambio Climático**: modificación del clima con respecto al historial climático a una escala global o regional.
- **Entidades/ Filiales/ Subordinadas**: empresas que hacen parte del grupo empresarial y cuyas acciones impactan directamente al negocio en cuanto a reputación y materialidad financiera.
- **Grupo de Interés**: individuo, entidad u organización que puede verse impactado directa o indirectamente por las actividades empresariales y que, a su vez, tiene influencia directa o indirecta en la compañía.
- **Holding, Grupo Aval o la Sociedad**: se refiere a Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**: constituyen un llamamiento universal a la acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. En 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas concretas a desarrollar con horizonte 2030.

¹ Naciones Unidas: tomado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

- **Recursos Naturales:** elementos que brinda la naturaleza de forma espontánea, sin la intervención del ser humano. Existen recursos naturales renovables y no renovables, estos son aprovechados por el ser humano y satisfacen las necesidades para su desarrollo vital y económico².
- **Sostenibilidad:** según la ONU, se refiere a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias.

6. REGULACIÓN

La sostenibilidad en Grupo Aval se basa en la normatividad vigente y aplicable, así como en diferentes referentes, lineamientos, principios y estándares nacionales e internacionales, que permiten garantizar una correcta gestión de los asuntos ASG en los diferentes niveles de negocio.

7. LINEAMIENTOS GENERALES

7.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La estrategia de sostenibilidad de Grupo Aval está alineada con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus objetivos de desarrollo sostenible, en donde se generan diferentes acciones para contribuir a las metas globales. Las entidades de Grupo Aval, de acuerdo con su realidad, proyección de negocio, contexto y estrategias de sostenibilidad, propenden por la priorización de los ODS a los que contribuyen.

7.2 RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

Grupo Aval y sus subordinadas se comprometen a identificar y gestionar sus grupos de interés, manteniendo una comunicación abierta, constructiva transparente y cercana, considerando sus expectativas y necesidades relacionadas con el quehacer del Grupo. El holding mantiene un relacionamiento en doble vía y cercano con sus grupos de interés: Junta Directiva, entidades, accionistas e inversionistas, colaboradores, comunidades, líderes de opinión, gobiernos nacionales y locales, entes regulatorios y proveedores.

7.3 COMPROMISOS

La estrategia de sostenibilidad de Grupo Aval está alineada con los pilares estratégicos de negocio, los cuales están orientados a la creación de valor sostenible y el bienestar general de la sociedad, a través de sus entidades por medio de los siguientes compromisos:

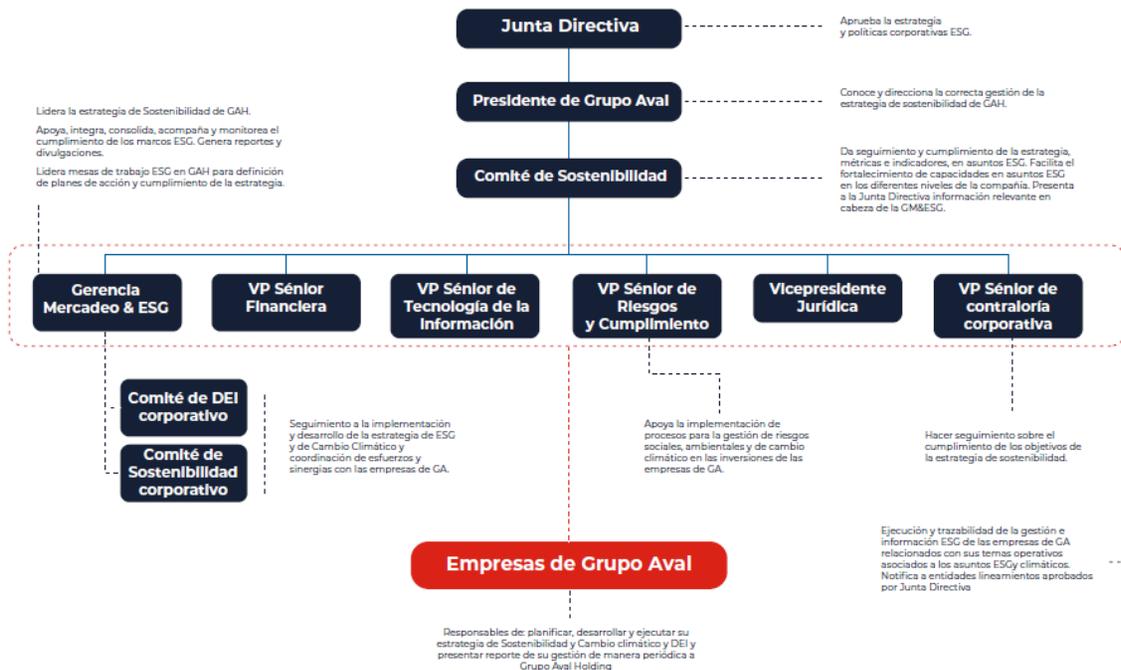
- **Propender por un desarrollo económico sostenible** que contribuya al crecimiento del país y genere valor a los inversionistas y accionistas, a través de la generación de empleo, la incorporación en el mercado de productos y servicios bajo un enfoque ASG, inversiones con criterios de sostenibilidad, entre otros.
- **Generar impacto social** mediante acciones que brinden bienestar a las comunidades con programas enfocados en: fomentar la inclusión y educación financiera, promover la diversidad, la equidad y la inclusión, mejorar la calidad de vida de las personas, generar alianzas con actores estratégicos para responder a las necesidades sociales y otras iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

² Ecología verde. Tomado de: <https://www.ecologiaverde.com/recursos-naturales-de-colombia-3235.html#:~:text=Los%20recursos%20naturales%20son%20aquellos,su%20desarrollo%20vital%20y%20econ%C3%B3mico.>

- Generar impacto ambiental con iniciativas de preservación y conservación de ecosistemas de alto valor para el país y a través de la promoción y uso responsable de los recursos naturales en las operaciones, para disminuir el consumo de agua y de energía, y la generación de residuos.
- Desarrollar estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en busca de carbono neutralidad de Grupo Aval y sus entidades, así como la reducción de la huella de carbono.
- Atender las necesidades y expectativas de los grupos de interés a través de un relacionamiento permanente con una comunicación transparente, periódica, cercana y participativa, que permita aumentar la confianza y mitigar impactos que puedan afectar el negocio.
- Convertirnos en referentes de buenas prácticas de gobierno actuando bajo los más altos estándares internacionales para garantizar la transparencia, la responsabilidad y la ética en todas las operaciones.
- Promover un entorno de trabajo inclusivo que celebre la diversidad y promueva la equidad de oportunidades para todas las personas.
- Fomentar una cultura colaborativa, de aprendizaje continuo y desarrollo personal y profesional que propenda por un actuar responsable bajo un enfoque de sostenibilidad por parte de los colaboradores de Grupo Aval y las entidades subordinadas.

7.4 GOBIERNO DE LA SOSTENIBILIDAD

La gestión de la sostenibilidad es fundamental para el correcto desarrollo del negocio. La estructura de gobierno involucra a la Junta Directiva, a la Presidencia, al Comité de Sostenibilidad y áreas estratégicas del holding, estableciendo roles y responsabilidades a diferentes niveles.



Junta Directiva

Código:	PO-Mercadeo-7	Versión:	1
---------	---------------	----------	---

La Junta Directiva es la máxima instancia de dirección respecto a los asuntos ASG y tendrá la responsabilidad de aprobar la estrategia de sostenibilidad y las políticas corporativas relacionadas con temas sociales y ambientales, incluyendo los de cambio climático, para garantizar una correcta gestión de estos asuntos, se elegirá un miembro que represente a la Junta Directiva por sus conocimientos y experiencia en asuntos ASG, para que asista a las instancias que se requieran.

Para el seguimiento y la toma de decisiones, la Junta Directiva se apoyará en el Comité de Sostenibilidad. La Junta será informada de las gestiones de las entidades de Grupo Aval en el desarrollo de las estrategias de sostenibilidad. La Junta deberá tener capacitaciones periódicas en asuntos ASG, incluyendo los relacionados con el cambio climático.

Presidencia de Grupo Aval

- Liderar y direccionar la correcta ejecución de la estrategia de sostenibilidad de Grupo Aval, definiendo la visión y estableciendo objetivos estratégicos a largo plazo que integren consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).
- Presentar a la Junta Directiva los asuntos ASG, para que sean tenidas en cuenta en las decisiones estratégicas.
- Promover la implementación de políticas y prácticas concretas que fomenten la sostenibilidad en todos los niveles del negocio.

Comité de Sostenibilidad

- Apoyar y supervisar el cumplimiento de las métricas e indicadores establecidos para los asuntos materiales, incluyendo la gestión y el monitoreo de los riesgos y oportunidades en materia ambiental, social y de gobierno corporativo.
- Validar el cumplimiento de la implementación de la estrategia de sostenibilidad y facilitar el fortalecimiento de capacidades en estos asuntos en los diferentes niveles de la compañía.

La Gerencia de Mercadeo & ESG o quien haga sus veces convoca de manera periódica sesiones de seguimiento a la estrategia y lleva semestralmente a la Junta Directiva información relevante como resultado de la gestión de la estrategia de sostenibilidad de Grupo Aval. Genera un espacio anual de capacitación y/o sensibilización anual ante la Junta Directiva en temas asociados a los asuntos ASG y de cambio climático.

Vicepresidencias de Grupo Aval

- Ejecutar acciones al interior de Grupo Aval y llevar la trazabilidad de la gestión e información de las entidades de Grupo Aval relacionada con los asuntos materiales asociados a su gestión.
- Notificar a las entidades los lineamientos aprobados por Junta Directiva y hacer el seguimiento del cumplimiento por cada una de estos.

Gerencia de Mercadeo & ESG o quien haga sus veces

- Implementar la estrategia de sostenibilidad de Grupo Aval, brindando el apoyo y acompañamiento a las diferentes áreas
- Velar por el cumplimiento de los marcos ASG de actuación, así como de la generación de reportes y divulgaciones para uso interno y externo.

- Liderar las mesas de trabajo ASG en Grupo Aval para definición de planes de acción y cumplimiento de la estrategia.
- Hacer seguimiento a cada una de las entidades de Grupo Aval en la implementación y desarrollo de la estrategia ASG, y de cambio climático, a través de los Comités de Sostenibilidad y Diversidad, Equidad e Inclusión

Vicepresidencia Senior Corporativo de Riesgos y Cumplimiento

- Apoyar la implementación de procesos para el desarrollo y gestión de las matrices de riesgo ASG, incluyendo las derivadas del cambio climático, en las entidades de Grupo Aval.
- Generar reportes e información para la toma de decisiones relacionadas, según se requiera.

Entidades Subordinadas de Grupo Aval

- Planificar, desarrollar y ejecutar su estrategia de sostenibilidad, alineadas a las estrategias de Grupo Aval y presentar reporte de su gestión de manera periódica al Grupo. Para efectos de su aplicación, cada una de las entidades de Grupo Aval deberá adoptar su propia política en términos consistentes con los aquí plasmados.

7.5 ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE POLÍTICA

La presente Política entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Junta Directiva de Grupo Aval.